- 

$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });

Convocatoria para los Premios de la UNLP 2019

A la Innovación y a la Labor Científica y Tecnológica de la UNLP

- INVESTIGACION

El Premio, instituido por Disposición Refrenda Nro 336/13, está enfocado a resultados concretos (innovaciones en productos, prototipo, sistemas, procesos y metodologías en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas) que se hayan realizado en Unidades de I/D de la UNLP, en el marco de proyectos desarrollados en la Universidad.

Lugar de presentación: Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

Fecha de presentación: hasta el día 4 de noviembre de 2019.

Se le solicita a los interesados tambien presentar una copia en esta Secretaria.

Fundamentación

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica, tecnológica y artística, propendiendo a la transferencia del conocimiento y a la innovación. En relación a ello, se pretende profundizar la relación e interacción de la UNLP con los sectores productivo y público, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos y tecnologías.

En este sentido se considera importante el reconocimiento institucional a los resultados concretos de la actividad innovadora, entendiendo la misma como una consecuencia de las actividades de Investigación y Desarrollo en cualquiera de las áreas del conocimiento. Se propone así premiar la Innovación en productos, sistemas, procesos y metodologías en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas, alentando los proyectos y la labor de equipos de Investigación de cuya tarea emergen resultados concretos de Innovación, que sean o puedan ser registrados y difundidos en nombre de la UNLP.

En base a estas consideraciones se ha decidido instaurar el “Premio a la Innovación de la UNLP”

Objetivo

Reconocer las contribuciones concretas a la innovación en diferentes áreas del conocimiento, que los investigadores de la UNLP realizan como resultado de sus actividades de investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la generación de nuevos productos, sistemas, procesos y/o metodologías que tengan impacto concreto en la Sociedad.

Bases

* El premio está enfocado a resultados concretos que se hayanrealizado en Unidades de I/D de la UNLP, en el marco de proyectos desarrollados en la Universidad.

* Debe presentarse una Memoria Técnica y las constancias que permitan evaluar y verificar el producto/prototipo/sistema/proceso o metodología realizada.

* El premio será entregado anualmente. Consistirá de un primer Premio y hasta 3 Menciones de Honor.

* En las menciones se tratará de abarcar las diferentes áreas de la Investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP.

Presentaciones

* Las propuestas al Premio a la Innovación serán presentadas por Docentes-Investigadores miembros de Proyectos desarrollados en la Universidad con los avales correspondientes (Director del Proyecto, Director de la Unidad de I/D si correspondiera y Decano de la Facultad de la cual dependa).

* Las presentaciones deberá tener una memoria técnica descriptiva del producto / sistema / proceso / metodología propuesta para el premio y las constancias que se considere necesarias para su verificación.

* Un mismo Docente-Investigador no podrá presentarse como responsable de más de una propuesta al Premio.

Evaluación y Selección de las Innovaciones a premiar

* Las propuestas serán evaluadas por una Comisión especial, designada por la Presidencia de la UNLP a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

* Esta Comisión tendrá 30 días para expedirse y podrá citar a los responsables de las presentaciones y/o visitarlos en sus lugares de trabajo para evaluar los productos / sistemas / procesos / metodologías propuestas al

Premio.

* La resolución de la Comisión será inapelable.

* Cada propuesta deberá ser presentada por un docente investigador responsable, cumplimentando la planilla de solicitud disponible para su descarga, en formato impreso y digital, con los avales correspondientes. Un mismo docente investigador no podrá presentarse como responsable de más de una propuesta al premio.

Para el año 2019 el Premio consistirá en un Primer Premio (un Diploma y una medalla) y tres Menciones de Honor (un Diploma y una medalla).

* Descargar planilla de solicitud de la página web de la Secretaría (www.unlp.edu.ar/secyt/)

La entrega de los premios se hará en el mes de diciembre

_____

La Secretaría de Ciencia y Técnica informa que se encuentra abierta la convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP correspondiente al año 2019.

Respecto a las fechas de postulación, los investigadores deberán presentar las postulaciones por mesa de entrada, con fecha límite el 30 de octubre.

Fundamentación

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para los investigadores, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellos investigadores más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se ha decidido instaurar el “Premio a la LaborCientífica, Tecnológica y Artística de la UNLP”

Objetivo

Reconocer las contribuciones que los investigadores de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

Bases

El premio contempla 2 categorías: - Premio a Investigadores Jóvenes (hasta 40 años al 31/12 del año en curso) - Premio a Investigadores Formados (de 41 años o más al 31/12 del año en curso)

* Cada Unidad Académica de la UNLP elegirá, a través de su Consejo Directivo, un único investigador en cada una de las categorías contempladas, quien deberá ser docente-investigador en actividad con mayor dedicación (UNLP. CONICET, CIC) en la correspondiente Unidad Académica. Para la selección se deberán considerar los siguientes criterios, teniendo en cuenta su pertinencia con relación a cada una de las categorías del premio:

- Producción científica, tecnológica y/o artística personal (contemplando calidad, originalidad e impacto), considerando especialmente los últimos 5 años.

- Formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte,>

- Participación en Proyectos de I/D acreditados.

- Docencia universitaria de grado y posgrado,

- Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos,

- Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

Para el año 2019 el Premio consistirá en un diploma y una medalla.

URL de origen:https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-para-los-premios-de-la-unlp-2019